

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

SEGUIMIENTO CORTE ABRIL DE 2022
Oficina de Control Interno.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

INFORME OCI–2022–041

12 de mayo de 2022

Destinatarios:

Juan Miguel Villa Lora, Presidente
Yina Paola Saavedra, Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
Dora Elisa Laverde Moncada, Gerente de Planeación Institucional
Jaime Vega Álvarez, Gerente de Prevención del Fraude
Antonio José Coral Triana, Gerente de Riesgos y Seguridad de la Información
Edwin Cantillo Santiago, Gerente de Servicio y Atención al Ciudadano (A)
Iván Darío Armenta Sánchez, Gerente Sistemas Integrados de Gestión (A)

Con copia a:

Fabián Mauricio Arias Jiménez, Vicepresidente de Seguridad y Riesgos Empresariales.
Herberto Eliseo Ortiz Rosa, Vicepresidente de Planeación y Tecnologías de la información.
Raiza Isabel De Luque Curiel, Vicepresidente de Servicio al Ciudadano

Emitido por:

Judith Alejandra Vargas López - Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Edwin Alexander Barrera G. – Profesional Master 06-320
Revisó: Elisa Torres Rodríguez – Profesional Master 08-320.
Aprobó: Judith A. Vargas López – Jefe de Oficina de Control Interno.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

Contenido

1. Objetivos.

2. Alcance.

3. Marco Normativo.

4. Procedimientos Realizados.

5. Resultado del análisis de la Información.

A. **Publicación**

Verificación de la Elaboración y Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

B. **Componentes**

C. **Seguimiento a la implementación y avances del PAAC**

6. Conclusión y recomendaciones.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

1. Objetivos

- Verificar la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Presentar los resultados del seguimiento realizado a la estrategia de racionalización de trámites, proyecto y planes de trabajo que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Colpensiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo V. “Seguimiento” del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, oficializado por el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

2. Alcance

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) comprende la verificación del avance de las estrategia, proyecto y planes de trabajo que componen el PAAC de Colpensiones de acuerdo con lo descrito en el capítulo IV del documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*”, con corte a 30 de abril de 2022.

3. Marco Normativo

- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2, oficializado por el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.
- Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Artículo 2.1.4.1. del Decreto 1081 de 2015

4. Procedimientos Realizados

- Evaluación de la información presentada en el monitoreo efectuado por los responsables de la ejecución del PAAC sobre los avances reportados en el seguimiento.
- Análisis de la evidencia presentada como soporte del avance y cumplimiento de las actividades definidas.
- Entrevistas a través de medios virtuales con los responsables de los planes y proyectos que hacen parte de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, vigencia 2022, confirmando el seguimiento de las actividades.

5. Resultados del seguimiento

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y verificación al avance de los planes de trabajo, la estrategia y proyecto que conforman el PAAC con corte a 30 de abril de 2022. A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado. Ver cuadro 1 y gráfico 1.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

A. Publicación

Verificación de la Elaboración y Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

Se confirmó la elaboración y publicación del PAAC de Colpensiones el día 26 de enero de 2022 en la sección Programas y Proyectos en Ejecución de la página Web, dentro del plazo establecido en la guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”.

B. Componentes.

Los componentes del PAAC en Colpensiones están representados en 7 planes de trabajo, un proyecto y una estrategia en ejecución, cuyo porcentaje de avance y cumplimiento al corte evaluado fue reportado como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Estado de la implementación de las estrategias, proyectos y planes de trabajo del PAAC.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)			% Avance *	% Cumplimiento **
Componente Gestión del Riesgo de Corrupción	Plan de Trabajo	Fortalecimiento en la gestión de prevención de fraude y corrupción	31%	100%
Componente Racionalización de trámites	Estrategia	Estrategia Racionalización de Trámites	38%	100%
Componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Plan de Trabajo	Participación Ciudadana y Rendición de cuentas	42%	100%
Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Plan de Trabajo	Diseño del modelo de Internacionalización	100%	100%
	Plan de Trabajo	Modelo de atención incluyente y prioritario	100%	100%
	Plan de Trabajo	Migración de Trámites a Canales no Presenciales	70%	100%
Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Plan de Trabajo	Fortalecimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información	30%	100%
Componente Iniciativas Adicionales	Proyecto	Automatización integral del Control Disciplinario Interno y el macroproceso de gestión de Defensa Judicial	50%	93%
	Plan de Trabajo	Explorador del Código	50%	100%

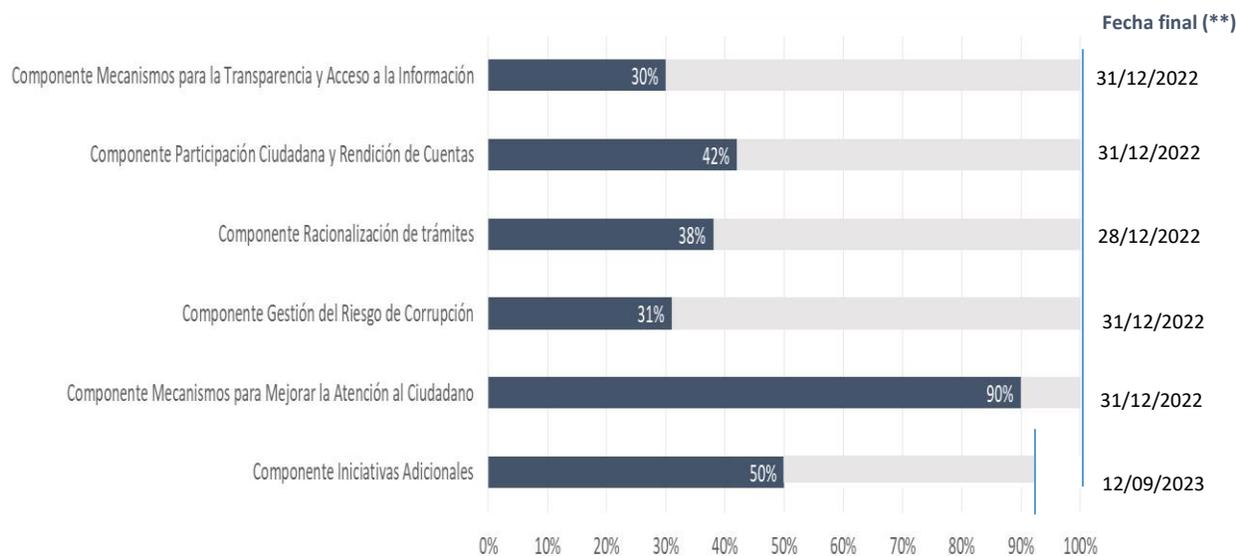
(*) % **Avance**: Avance real del plan de trabajo o proyecto a la fecha de seguimiento, de acuerdo con las actividades cumplidas, descritas en formato de plan de trabajo u hoja de vida, respectivamente.

(**) % **Cumplimiento**: Indicador que resulta de la división entre el avance real y el avance esperado reportado por el líder del plan de trabajo.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

C. Seguimiento a la implementación y a los avances del PAAC

Gráfico 1. % Promedio de Avance por Componente del PAAC (*)



(*) **El Porcentaje (%) Promedio de Avance:** Corresponde al avance real en promedio Vs el % de cumplimiento, de los planes de trabajo o del plan de trabajo y proyecto que conforman el componente a la fecha de seguimiento, de acuerdo con las actividades cumplidas, descritas en formato de plan de trabajo u hoja de vida, en el caso del proyecto.

(**) Corresponde a la fecha definida para culminar las actividades definidas en los planes o proyectos asociados al componente del PAAC.

Con respecto a los avances y cambios verificados durante el seguimiento, con los líderes de los planes de trabajo, proyecto y estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, a la fecha de corte del seguimiento se destaca lo siguiente:

- *Componente Gestión del Riesgo de Corrupción*

Este componente se desarrolla mediante el plan de trabajo de *Fortalecimiento en la gestión de prevención de fraude y corrupción*, el cual presenta un avance real del 31% y un nivel de cumplimiento del 100%. En el anexo se muestra el porcentaje de avance por cada una de las seis (6) actividades programadas, donde el avance real equivale al avance esperado, de acuerdo con el cronograma definido.

- *Componente Racionalización de Trámites*

Para la vigencia 2022 se proyecta la racionalización de 10 trámites, y con corte a abril el avance real de la estrategia es del 38%, con un nivel de cumplimiento del 100%.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

Respecto a la estrategia de racionalización de trámites, la entidad definió la racionalización de 3 trámites relacionados en el cuadro siguiente, de los cuales se verificó su inscripción en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Cuadro 2. Trámites priorizados que harán parte de la estrategia de racionalización de trámites para la presente vigencia 2022.

Trámite	Tipo de Racionalización	Responsable	Fecha inicio	Fecha final racionalización
1. Destinación de recursos del servicio social complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)	Tecnológica	Gerencia de redes e inventivos; Dirección de estandarización	31/01/2022	30/06/2022
2. Pensión de invalidez en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida	Tecnológica	Dirección de Prestaciones Económicas; Dirección de Estandarización	03/01/2022	28/05/2022
3. Pensiones especiales de vejez en el Régimen de Prima Media	Tecnológica	Dirección de Prestaciones Económicas; Dirección de Estandarización	11/01/2022	28/10/2022
4. Indemnización sustitutiva de la pensión de vejez en el Régimen de Prima Media	Tecnológica	Dirección de Prestaciones Económicas; Dirección de Estandarización	03/01/2022	28/12/2022
5. Determinación del subsidio por incapacidad	Tecnológica	Dirección de Estandarización; Dirección de Medicina Labora	03/01/2022	22/04/2022
6. Revisión del estado de invalidez de los pensionados	Tecnológica	Dirección de Estandarización / Dirección de Medicina Laboral	28/03/2022	15/07/2022
7. Calificación en primera oportunidad (Determinación de la pérdida de capacidad laboral)	Tecnológica	Dirección de Estandarización; Dirección de Medicina Laboral	31/05/2022	16/09/2022
8. Gestión de novedades de nómina – Escolaridad	Tecnológica	Dirección de Nómina de Pensionados; Dirección de Atención y Servicio	31/01/2022	31/12/2022
9. Gestión de novedades de nómina - Pagos en el exterior	Tecnológica	Dirección de Nómina de Pensionados; Dirección de Atención y Servicio	31/01/2022	31/12/2022
10. Traslado Entidad Promotora de Salud (EPS) y devolución de aportes en salud	Tecnológica	Dirección de Nómina de Pensionados; Dirección de Atención y Servicio	31/01/2022	31/12/2022

Fuente: SUIT. Información con corte a 12 de mayo de 2022 y las fechas de finalización de los trámites # 8., 9. y 10. se ajustan de acuerdo con solicitud de control de cambios en curso, informado mediante correo del 13/may/2022 por la Vicepresidencia de Planeación y Tecnologías de la Información. – Pendiente la actualización de fechas de los trámites # 8., 9. y 10 en el SUIT

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

De acuerdo con la información generada del SUI los 10 trámites definidos en la estrategia se encuentran inscritos, asimismo, los porcentajes de avance por trámite se encuentran entre el 0% y el 12%, según el detalle indicado en el anexo. Por otro lado, producto de la revisión de la Oficina de Control Interno, se identificó en el SUI que las fechas las fechas de finalización definidas para la racionalización de los trámites inscritos, no correspondían a las definidas con los planes de trabajo asociados, estas fechas fueron ajustadas el 12 de mayo en el SUI por parte de la Gerencia de Sistemas Integrados.

- *Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano*

Este componente inició en la vigencia 2022 con la ejecución de tres planes de trabajo; dos de los cuales ya se cumplieron, con corte a 31-mar-2022 se finalizaron las actividades del plan de trabajo *Diseño del modelo de Internacionalización* al 100% y con corte a abril de 2022 se finalizaron las actividades del plan de Trabajo *Modelo de Atención Incluyente y Prioritario*, también al 100%, quedando en desarrollo el plan de trabajo sobre *Migración de Trámites a Canales no Presenciales*, que con corte a abril presentó un avance real del 70% y un nivel de cumplimiento del 100%.

- *Componente Iniciativas Adicionales*

En cuanto al proyecto *“Automatización integral del Control Disciplinario Interno y el macroproceso de gestión de Defensa Judicial”* no alcanzó el 100% de cumplimiento con corte a abril porque está retrasado el proceso de contratación para la *“Creación de la Base de Datos para Defensa Judicial y Control Disciplinario Interno”*.

Con relación al plan de trabajo denominado *Explorador del Código*, presentó un avance real del 50% y un nivel de cumplimiento del 100%.

En el cuadro anexo al presente informe, se incluye el detalle del avance y de los resultados del seguimiento de la Oficina de Control Interno, evidenciado para cada uno de los planes de trabajo, proyecto y estrategia que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Colpensiones.

6. Conclusiones y recomendaciones

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 de Colpensiones se publicó dentro del plazo establecido en la guía *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”*.

A la fecha del presente informe y producto de la revisión de la Oficina de Control Interno, se identificó en el SUI que las fechas las fechas de finalización definidas para la racionalización de los trámites inscritos, no correspondían a las definidas con los planes de trabajo asociados, estas fechas fueron ajustadas el 12 de mayo en el SUI por parte de la Gerencia de Sistemas Integrados, por lo se recomienda establecer la razón de estas diferencias con el Departamento

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

Administrativo de la Función Pública y continuar con el seguimiento y monitoreo para asegurar su cumplimiento.

El proyecto *“Automatización integral del Control Disciplinario Interno y el macroproceso de gestión de Defensa Judicial”* del componente Iniciativas Adicionales, alcanzó un porcentaje de avance real del 50% y un porcentaje de cumplimiento del 93%. Se recomienda adelantar el proceso de contratación o revisar las barreras que hasta el momento han impedido seleccionar al contratista que se encargará de la creación de la base de datos para Defensa Judicial y Control Disciplinario Interno.

Según lo establecido en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, se procede a publicar en página web de Colpensiones en el formato establecido por el DAFP, el seguimiento de la estrategia de racionalización de trámites, proyecto y planes de trabajo que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad, con corte a 15 de abril de 2022.